

10.

INDICIOS PARA CREAR EL CONCEPTO 'AGENTE DE DISTRIBUCIÓN DEL CONOCIMIENTO EDUCATIVO'

Ma. Dolores García Perea

Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México

dolgarper@att.net.mx

Resumen

Como resultado de la investigación realizada se presenta los primeros aspectos contruidos para proponer el concepto 'Agente de distribución del conocimiento' (ADCE) a la comunidad científica y de investigación, con el propósito de debatir la base y estructura que le da sentido y continuar construyendo su campo de acción en el ámbito educativo.

El investigador es el actor educativo, social, político e intelectual que tiene mayor posibilidad para recibir el atributo ADCE por las prácticas profesionales realizadas dentro y fuera de la institución educativa donde labora. Mientras las primeras tienen un carácter obligatorio por el salario recibido y por estar contempladas en el contrato, nombramiento y acuerdo de creación de la institución, las segundas son elegidas por el investigador educativo de manera libre con base en sus inquietudes personales y profesionales y se realizan por convicción y ética profesional, aún de que en muchas ocasiones el apoyo institucional es mínimo o está ausente.

La distribución del conocimiento educativo, además de contemplar la difusión, divulgación y diseminación, es una práctica profesional del investigador educativo, la cual está en crisis debido al poco apoyo institucional generada por la racionalidad de la burocracia administrativa, los imperativos de la auditoria y el modelo neoliberal, sin omitir cuestiones de estilo, prejuicio, celotipia, entre otros, del personal que realiza las actividades administrativas.

Sin embargo, existen investigadores educativos que realizan la distribución del conocimiento exitosamente por ética profesional, compromiso y responsabilidad social y cultural, con, sin y a pesar de las condiciones y apoyos institucionales.

Palabras clave: Investigador educativo, agente de distribución del conocimiento y prácticas profesionales

Introducción

En el presente trabajo se propone el concepto 'Agende de distribución del conocimiento educativo' (ADCE) a la comunidad investigativa con el propósito de debatir los primeros aspectos construidos para caracterizarla y continuar la construcción sobre su campo de acción.

El concepto ADCE es el principal resultado de la investigación titulada *El investigador educativo como agente de distribución del conocimiento* desarrollada en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM) y enriquecida por las actividades investigativas llevadas a cabo para elaborar el estado de conocimiento de la década 2011-2022 de la subárea Distribución y uso del conocimiento en la Red Mexicana de Investigadores de la Investigación Educativa (REDMIIE).

Considerando que los conceptos surgen de las experiencias y se construyen a partir de distintos procesos de abstracción, las pesquisas encontradas para proponer el concepto ADCE giran en torno a las semejanzas y diferencias entre la condición laboral y profesional del investigador educativo, la caracterización sobre los modos de distribución del conocimiento educativo y los indicadores observados a través del curriculum vitae de algunas investigadoras educativas.

La distribución del conocimiento está constituida por la difusión, divulgación y diseminación (Gibbons, Limoges y Scott, 1997). Sobre ellos, existen diversos problemas de ejecución, fomento y consolidación. Entre los principales se encuentran: escaso techo financiero, criterios administrativos para asignar los apoyos económicos, modelo de organización tradicional y autoritaria institucional, desconocimiento y miedo para incorporar los modos de distribución al Plan de desarrollo institucional, reproducir tradiciones de confort institucional, resistencia a las innovaciones y acciones acordes a la sociedad actual, ejercicio de poder y/o celotipia institucional y control de las relaciones académicas.

Todos los problemas se asemejan por tener causas comunes, pero también pueden diferenciarse por la subjetividad humana del personal que la desarrolla. Mientras que, entre los primeros se encuentran el modelo neoliberal y la burocracia administrativas, en los segundos los prejuicios, celotipia, estilo administrativo, modelo de organización institucional privilegiado, entre otros.

Sin embargo, aún de los factores institucionales o sociales que generan los problemas, se observa que algunas universidades públicas o privadas, en contraste con otras, se distinguen por incrementar la producción, publicación y distribución del conocimiento, el techo financiero asignado y los apoyos al investigador educativo, personal académico y administrativo que la desarrollan.

Otras instituciones únicamente contemplan la difusión de la investigación, otorgando el mínimo y apoyo económico y en ocasiones ninguno para el personal que la realiza fuera de la institución, cerrando los criterios de autorización institucional para ausentarse de las actividades laborales y privilegiando la difusión al interior de la institución.

Con base en lo anterior, la investigación inicia con el supuesto: La distribución del conocimiento educativo (difusión, divulgación y diseminación) está en crisis y su colapsamiento a mediano o largo plazo será inminente si las autoridades educativas e institucionales no asumen el compromiso y la responsabilidad no solo de ejecutarla, sino también fomentarla y consolidarla, tal y como se establece en los acuerdos de creación y transformación de las instituciones tanto en los programas de estudio orientadas a la profesionalización e investigación.

Las preguntas a contestarse son: ¿cuáles son los aspectos que asemejan y diferencian la condición laboral de la profesionales del investigador educativo?, ¿cuáles son los aspectos que caracterizan los modos de distribución del conocimiento? y ¿cuáles son los primeros criterios para otorgar el atributo de ADCE?

Con base en las fuentes de consulta, la investigación cualitativa desarrollada es de corte teórico con referente empírico, el análisis es interpretativo, el enfoque situacional y está morientada hacia la biografía profesional del investigador educativo.

La hermenéutica analógica es el referente metodológico y la historia efectual proveniente de la hermenéutica filosófica el epistémico. El primero ha sido elegido por el interes de identificar las semejanzas, pero sobre todo las diferencias (Beuchot,1997) de los aspectos analizados, el segundo por la presencia de la historia es las prácticas profesionales del investigador educativo en tanto en ocasiones reproduce y, en otras, transforma (Grondin,1999).

Los apartados a desarrollarse son: Investigador educativo, Distribución del conocimiento y Agente de distribución del conocimiento educativo.

Investigador educativo

Diversas expresiones se escuchan sobre el investigador educativo. En ocasiones están a favor sobre ética profesional y autoridad legal, tradicional, deontológica y epistémica otorgada por el conocimiento que construye. En otras, en contra del saber que tiene, la acciones por ser profesional y el deseo de ser. Véase la tabla siguiente.

Aspecto	A favor		En contra	
Saber	Experto		Mentiroso	Simulador
	Especialista		Improvisador	Charlatán
	Autoridad			Ignorante
Poder	Tolerante	Responsable	Prepotente	Irónico
	Paciente	Afable	Soberbio	Vanidoso
	Respetuoso	Tenacidad	Autoritario	

Deseo	Seductor Sistemático Creativo	Comprometido	Injusto Cobarde Frustrado	Intemperante Omnipotente Narcisista
-------	-------------------------------------	--------------	---------------------------------	---

Tabla 1. Expresiones utilizadas para referirse al investigador educativo

Fuente: García Perea, M. D. (Fuente: García Perea, M. D. (2012). Las nociones de formación en los investigadores. Castellanos Editores, México, D. F.

Existen trabajos que aluden al carácter complejo y multirreferencial de la profesión 'investigador educativo' (formación, perfil, experiencia, capital cultural, orientación y tipo los programas, duración, currículo, actividades extracurriculares, compromiso social, cultural, político e intelectual, institucionalización de la investigación educativa, entre otros) (García,2012).

Otros enfatizan las cuestiones laborales a partir de los aspectos: criterios de contratación, funciones a realizar en la institución, nombramiento, evaluación, seguimiento, comisiones, obediencia, docencia, tutoría, comisiones, representaciones institucionales, tiempo de jornada, hora de entrada y salida, portar gafete, entre otros.

Aquí se identifican los aspectos convergentes y divergentes en torno a la condición laboral y profesional del investigador educativo a partir de la clasificación de las prácticas profesionales del investigador educativo construida hace varios años y publicada en distintos trabajos de investigación.

Entendidas como acciones realizadas por el investigador educativo, las prácticas profesionales del actor educativo están clasificadas en 6 grupos. Véase la tabla siguiente.

Grupo	Nombre	Acciones	Profesión	Contexto
1	Tradicional	Producción del conocimiento	Laboral	Sociedad renacentista
2	Normativa	Docencia, investigación, difusión, extensión, gestión y administración		
3	Institucionalizadas	Creador de empresas culturales, resolver problemas educativos, líder, autoridad, intelectual y crítico del Estado		Sociedad industrial
4	Formativa	Agente de la investigación educativa		
5	De oficio	Experto, especialista, experto, especialista, biógrafo, interlocutor, intérprete, artesano del conocimiento, sujeto histórico, tejedor de conceptos, mediador de contenidos y realidad, formador de profesionales e investigadores, científico, profesional de la ciencia, generador de cambios individuales y grupales, amigo, forma de vida, negociador, ...	No laboral	Transición de la sociedad industrial a la sociedad post-industrial
6	Emergentes	Empresario, tecnólogo (personal manual y del conocimiento), cibernauta, gerenciar el conocimiento, creadores de organizaciones de aprendizajes y tele formadores.		Sociedad post-industrial

Tabla 2. Prácticas profesionales del investigador educativo

Fuente: GARCÍA PEREA, M. D. (2020). *Educational researcher's professional practices in postgraduate level*. IOSR Journal of Research & Method Education (IOSR-JRME). ISSN: 230-7388X, ISSN: 2330-737X, Volume 10, Issue 6 Ser. III (Nov. – Dec. 2020, pp, 55-61

Nota: A diferencia de la clasificación original de las prácticas profesionales del investigador, en la tabla se incorpora la columna denominada Profesión, con la finalidad de resaltar las acciones laborales y no laborales.

Con base en la información contenida en la tabla, las acciones del grupo 1 y 2 se distinguen de las pertenecientes a otros grupos por los aspectos siguientes: son de tipo laboral, tienen un estatuto jurídico legal, tienen un techo financiero, se encuentran en el contrato, nombramiento o acuerdo de creación de la institución, están contempladas en los planes de desarrollo institucional, están sujetas a planeación, seguimiento y evaluación, se caracterizan por tener un carácter obligatorio, se realizan dentro de la institución y, entre otros, se recibe un salario para ser desarrolladas.

Entre las características principales de las acciones no laborales se encuentran: se realizan fuera de la institución laboral, son elegidas de manera libre y con base en los intereses personales y profesionales del investigador educativo, se realizan por convicción, responsabilidad, compromiso y ética, son honoríficas y su campo de impacto beneficia a la institución laboral, a las comunidades científicas y de investigación, los grupos no gubernamentales, las comunidades, sociedad y país.

Las acciones no laborales surgen por los movimientos sociales, culturales, políticas, tecnológicas de las épocas históricas. Por consiguiente, los actores educativos, en especial el investigador educativo tiene que estar pendientes de su surgimiento, valorar su pertinencia y desarrollarlas, aún de las condiciones y circunstancia laborales e institucionales que quieren omitirlas por el tipo de administración que pregonan.

Las prácticas profesionales no laborales no es una ficción, cada día se descubren investigadores que eligen las acciones que consideran pertinente y las realizan de manera exitosa fuera del horario laboral, cubren los gastos económicos de manera personal, recibiendo poco o nulo apoyo de la institución donde labora.

Sin duda, las prácticas profesionales no laborales tienen beneficios, ventajas e impacto satisfactorio en todos los ámbitos educativos y de formación no solo en el investigador que las desarrolla, sino también en la institución donde labora, en la comunidad y en la sociedad. Lamentablemente, algunas autoridades educativas e institucionales se niegan a implementar acciones acordes a la época histórica y privilegiar únicamente las laborales, generando con ello, encapsularse y desfasarse de las necesidades e intereses de la sociedad actual.

Distribución del conocimiento

Para desarrollar el apartado, se describen algunos problemas localizados, nociones localizadas sobre los conceptos de distribución del conocimiento, difusión, diseminación y divulgación con el propósito de identificar las semejanzas existentes entre ellas, pero sobre todo las diferencias.

En relación al primero, la distribución del conocimiento es un concepto o tema poco estudiado. Asimismo, generalmente es estudiado en las ciencias físico-químicas y en el

campo educativo se privilegia en primer lugar la difusión de la investigación y esporádicamente la divulgación.

Con la finalidad de aproximarnos a la caracterización de los modos de distribución del conocimiento, se presenta en la tabla siguientes algunas nociones encontradas sobre los modos que le constituyen.

Modos	Nociones
Difusión	Envío de mensajes elaborados en códigos o lenguajes comprensibles para la totalidad del universo receptor disponible en una unidad geográfica, sociopolítica, cultural, etc. (Pasquali,1990)
	Misión del investigador de transmitir al público los conocimientos sobre las disciplinas profesionales (Calvo,2007)
	Herramienta para comunicar el resultado de la labor de quienes, desde diversas disciplinas, asumen la responsabilidad de estudiar de manera sistemática y profunda la naturaleza y la sociedad, para obtener nuevos conocimientos bajo sus métodos y lenguajes propios (Cesop,2006)
	Proceso de comunicación entre pares, cuyo fin es dar a conocer los resultados de las investigaciones con propósitos científicos (Vergara, M.; Sevil, D.; Ibarra,L. 2013)
	Interpretación y popularización del conocimiento científico entre el público en general, sin restringirse a ámbitos académicos específicos (Roqueplo,1983)
	Actividades que se dirigen principalmente al público más vasto posible (Roqueplo,1983)
	Publicar, extender, poner al alcance del público el conocimiento (Semir,2016).
Divulgación	Comunicación de los conocimientos científicos no solo mediante un discurso especializado sino además en un lenguaje coloquial, dando paso a la alfabetización científica (Gil y Vilches, 2006).
	Nace en el momento en que la comunicación de un hecho científico deja de estar reservada exclusivamente a los propios miembros de la comunidad investigadora, a lo cual le ha denominado popularización o comunicación científica pública (Calvo,2003).
Diseminación	Trata de rescatar el espíritu del conocimiento científico expresando de una forma clara y llana resultados, hipótesis, planteamientos y tesis, producto de la investigación (Briceño, 2012)
	Comprende todo tipo de actividad de ampliación y actualización del conocimiento, dejando de lado el privilegio sobre el uso exclusivo de este a las comunidades científicas (Gil y Vilches, 2006).
	Envío de mensajes elaborados en lenguaje especializados , a receptores selectivos y restringidos (Pasquali,1990)
	Intercambio y sociabilidad de los conocimientos generados entre los investigadores, quienes los enriquecen para provocar la apertura de nuevas líneas de investigación bajo nuevos contextos (Pineda,2005)

Ruta privilegiada mediante la cual se accede al conocimiento con la finalidad de formular proyectos de investigación educativa con sentido y futuro (Carlindo,2005)

Tabla 3. Nociones sobre los modos de distribución del conocimiento

Elaborado por Ma. Dolores García Perea

Fuente: Vergara, M. (2013). En López, M.; Sañudo, L. y Maggi. Investigaciones sobre la investigación educativa 2002-2011. ANUIES, COMIE. México, D. F. pp. 445-499 e documentos de internet.

Con base en las nociones mencionadas, la caracterización elaborada sobre ellas para diferenciarlas son presentadas a continuación.

Aspecto	Sentido	Divulgación	Difusión	Diseminación
Lenguaje	Coloquial	X	X	X
	Especializado		X	X
	Metalingüístico			X
Público	General	X		
	Especializado		X	X
Finalidad	Informativa	X	X	X
	Debatir		X	X
	Producir			X
Emisor	Referentes	X	X	X
	Aprender	X	X	X
	Aprehender		X	X
Proceso	Compartir	X		X
	Dialogar		X	
	Heurístico			X
Espacio	Público	X		X
	Cerrado		X	X

	Público/Cerrado			X
Conoci- miento	Argumentado		X	X
	No argumentado	X		

Tabla 3. Caracterización de los modos de distribución del conocimiento educativo

Elaborado por Ma. Dolores García Perea

Fuentes: diversos

Se cierra el apartado afirmando que la diseminación es uno de los modos de distribución del conocimiento más complejos debido a los aspectos siguientes:

- La participación es voluntaria y horizontal para gestionar el conocimiento.
- El trabajo colegiado y colaborativo son indispensables.
- Los participantes comparten sus saberes tácitos y explícitos.
- El principio formativo es aprender de todos.
- El diálogo es el proceso crucial para compartir.
- La producción de conocimientos es el fin.

Lamentablemente, el mundo occidental está acostumbrado a competir en lugar de compartir. Tal situación complejiza su desarrollo (Valhondo,2003).

Agente de distribución del conocimiento educativo (ADCE)

Considerando que el concepto es una representación mental de un objeto, hecho, cualidad, situación, etc. manifestada en la vida cotidiana, para describir proponer el concepto ADCE, se describe sintéticamente la propuesta del concepto Agente de la investigación educativa, los indicios sobre la construcción del concepto ADCE y algunos argumentos sobre su importancia.

Con respecto al primer aspecto, Agente de la investigación educativa es el concepto propuesto por Colina y Osorio (2002) para referirse a un actor educativo cuya producción de conocimiento no solo impacta favorablemente al campo de conocimiento donde se ubica, sino también afecta favorablemente en sus procesos de formación.

Para caracterizar el concepto, los autores recuperan los planteamientos de Bourdieu sobre los tres capitales cultural que debe tener el actor educativo que reciba dicho atributo: Institucionado, Objetivado y Simbólico. El primero hace referencia a los gados de estudio, el segundo a las publicaciones y el último al reconocimiento hacia el conocimiento producido y su posición como líder intelectual en la investigación educativa.

Con respecto al segundo aspecto, el investigador educativo es el actor educativo que tiene mayores posibilidades de convertirse en ADCE debido a las posibilidades que tiene para crear organizaciones en aprendizaje, gestionar el conocimiento, participar en la coordinación de eventos académicas, liderar investigaciones colaborativas institucionales, regionales, estatales, nacionales internacionales, crear y participar activamente en redes de investigación, ser miembros de cuerpos académicos, líneas de investigación, academias, entre otras estructuras académicas institucionales, representar a la institución, crear firma de convenios académicos interinstitucionales, realizar prácticas profesionales dentro y fuera de la institución donde labora, participar en comités tutorales internos y externos y, entre otros, distribuir el conocimiento educativo con, sin y a pesar de los apoyos y condiciones institucionales.

No se duda sobre la existencia de otros actores educativos que pueden ser considerados como ADCE, como es el caso de algunos docentes, académicos, maestros, catedráticos, personal que realiza actividades administrativas y directores. Pero antes de otorgar dicha distinción es necesario analizar las condiciones que originan sus acciones y descartar que éstas son resultado de funciones laborales u comisiones institucionales.

Los aspectos que caracterizan al ADCE en este trabajo son: ser creadores de organizaciones de aprendizaje, gestionar el conocimiento y tener la actitud de tecnólogo y *Knowledge works*.

a) Organizaciones en aprendizaje. Es definida como organizaciones que crean y se recrean su futuro transformándose a partir de las necesidades y capacidades de los miembros, los cuales, además de crear los resultados que realmente desean y propiciar nuevas formas de pensar, asumen que el aprendizaje es una actividad continua y recreativa tendiente a aumentar las competencias y capacidades de la organización (Senge, Cfr. Valhondo, 2003, pp. 33-35).

Entre sus principales características se encuentran que todos los miembros: aprenden de todos, poseen un gran compromiso con el aprendizaje, poseen una cultura de aprendizaje, des-aprendizaje y re-aprendizaje continuo, practican la democracia en el trabajo, usan las tecnologías de la información como herramienta facilitadora, animan el aprendizaje en equipo, traducen lo aprendido a la práctica, se liga la recompensa a la productividad, observan el entorno para anticiparse en el mercado y conciben a la empresa como un proyecto en común.

b) Gestión del conocimiento. Es un enfoque que gira sobre los problemas de capitalización, creación y difusión del conocimiento (Benavides, 2003). Su complejidad radica en seguir el rastro del conocimiento desde las personas que lo construyen y lo usan para solucionar problemas exitosamente: además se identifican los modelos y escenarios para incrementar su movilidad, la creación y distribución del conocimiento explícito e implícito, conseguir el equilibrio entre las personas, los procesos y la tecnología, los ambientes en diversos espacios y la voluntad de compartir, etc. La responsabilidad del gestor del conocimiento recae en los líderes y en los miembros de las redes, asociaciones, consejos de investigación (Senge, Cfr. Valhondo, 2003).

Desde la perspectiva del autor, la organización de aprendizaje, también llama organización inteligente, está organizada de forma consistente con la naturaleza humana y privilegia

cinco tipos de disciplinas: Pensamiento integral (pondera los sistemas conectados), Modelos mentales para favorecer el desarrollo y la superación de los problemas, Perfeccionamiento personal para fomentar y estimular los objetivos escogidos por los miembros, Visión compartida y Aprendizaje en equipo (Senge, Cfr. Valhondo, 2003).

c) Tecnólogo. Se caracteriza por tener un sentido dinámico, abierto, flexible y en constante construcción derivado de la ética profesional y a la gestión del conocimiento cotidiano. Las personas que integran este tipo de grupo, aplican el conocimiento del más alto nivel, ocupan un lugar preponderante en las sociedades actuales, en función del liderazgo que tienen como gestores del conocimiento; representan al mayor grupo de trabajadores del conocimiento en el mundo que está creciendo a partir de las redes sociales, son los auténticos sucesores de los trabajadores cualificados de los siglos XIX, XX y XXI y su productividad se destaca porque vinculan las tareas del trabajador del conocimiento y las del trabajador manual (Drucker, 2008).

d) *Knowledge work*. También conocido como trabajador del conocimiento, ha sido etiquetado por el área administrativa y contable de las empresas e industrias como generador de gastos (Drucker, 2008), sin darse cuenta que el conocimiento producido es el principal activo en la transformación y solución de problemas.

Los factores que perfilan su efectividad son: conocen muy bien lo que hacen, se gerencian a sí mismo o auto gerencia –to manage by themselves o *managing oneself*-, manejan un alto nivel de independencia y autonomía científica y tecnológica, la innovación forma parte vital de su cotidianidad laboral, están en aprendizaje continuo, las evaluaciones realizadas responden a procesos de *feedback* con sus superiores, se relaciona con compañeros de idéntico nivel jerárquicos y con otros agentes por fuera de las organizaciones con quienes interactúa y pondera la calidad (Drucker, 2008).

Conclusiones

El investigador es el actor educativo, social, cultural y político que tiene mayores posibilidades de recibir el atributo de ADCE por las prácticas profesionales (laboral y no laboral) que realiza, las experiencias que tiene para crear organizaciones de aprendizaje, gestionar el conocimiento en comunidades científicas y de investigación, tener la actitud del tecnólogo y *knowledge work* y por seguir formándose y formándose con las personas con quienes co-actúa y co-relaciona.

Otro elemento más es la convicción que tiene para realizar la difusión, diseminación y divulgación con, sin y a pesar de las condiciones y apoyos institucionales, sin omitir el compromiso y la responsabilidad social, cultural y ética profesional.

Las prácticas profesionales no laborales así como las acciones acordes a este periodo histórico son indicios para reconocer el empoderamiento, formación, consciencia y ética profesional del investigador educativo así como el compromiso y responsabilidad social, cultural, política e intelectual que le caracteriza.

Por último, probablemente, otros actores educativos, como es el caso del director de una institución, por las gestiones administrativas y académicas que realiza, puede ser un candidato para recibir el atributo de ADCE. Lamentablemente, las acciones que realiza

corresponden a las funciones que le competen. A diferencia del investigador, quizás tiene un horizonte de saber más amplio, pero no realizar la investigación educativa cotidianamente.

Referencias

- Benavides, C. A. (2003). *Gestión del conocimiento y calidad total*. Ediciones Díaz Santos y Asociación Española para la calidad, España
- Beuchot, M. (1997). *Tratado de hermenéutica analógica*. UNAM, México
- Colina, A. y Osorio, R. (2002). "Los agentes de la investigación educativa en México". En Weiss, E. (Coord.). *El campo de la investigación educativa 1993-2001*. México, COMIE
- Drucker, P. F. (2008). "La productividad del trabajador del conocimiento: máximo desafío", en *Gestión del capital humano*. Ediciones Deusto.
- García, M. D. (2012). *Las nociones de formación en los investigadores*. México, D. F., Castellanos Editores
- García, M. D. (2021). *Educational Researcher's Professional Practices in Postgraduate Level*. *Journal of Modern Education Review*, ISSN 2155-7993, USA January 2021, Volume 11, No. 1, pp. 69–77 Doi: 10.15341/jmer(2155-7993)/01.11.2021/010 □ Academic Star Publishing Company, 2021 <http://www.academicstar.us>
- Gibbons, Limoges, Schwartzman, Scott y Trow (1997). *La nueva producción del conocimiento. La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas*. Pomares-Corredor, Barcelona.
- González, M. Á. (2017). *Diseminación y divulgación científica*. Plan de Formación del Profesorado de la Universidad de León. Zenodo.
- Grondin, J. (1999). *Introducción a la hermenéutica filosófica*. Barcelona, Herder
- Pasquali, A. (1970). *Comprender la comunicación*. Caracas, Monte ávila Editores
- Valhondo, D. (2003). *Gestión del conocimiento. Del mito a la realidad*. Editorial Díaz de los Santos, Madrid
- Vergara, M. (2013). En López, M.; Sañudo, L. y Maggi. *Investigaciones sobre la investigación educativa 2002-2011*. ANUIES, COMIE. México, D. F. pp. 445-499